

//...2

ARTICULO 2º: Imputar de manera definitiva al presupuesto de gastos del período en vigencia a la partida presupuestaria del ejercicio en vigencia (Equipos de Oficina y Muebles – 4.3.7.).

ARTICULO 3º: Comunicar. Registrar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°0705/2017-C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
NC




Crio. Gral. (R) Orlando A. PÉREZ GARRIDO
Presidente - C.R.P.T.F.

DUPLICADO